

**Acta de la Sesión Ordinaria número 09
de la Comisión Nacional de Vigilancia
de fecha 9 de septiembre de 2019**

En la Ciudad de México, con objeto de celebrar la sesión ordinaria número nueve de la Comisión Nacional de Vigilancia, se reunieron en la sala de juntas del edificio ubicado en Avenida de los Insurgentes Sur, número mil quinientos sesenta y uno, las señoras y los señores: **ingeniero René Miranda Jaimes**, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia; **licenciado Marco Tulio Chacón Valencia**, representante suplente del Partido Acción Nacional; **maestro Gerardo Triana Cervantes**, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; **ciudadana Magali del Socorro Rubio Martínez**, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática; **ciudadano Adalid Martínez Gómez**, representante suplente del Partido del Trabajo; **profesora Sara Isabel Castellanos Cortés**, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México; **actuaría Daniela Fabiola Bonilla Ferrari**, representante suplente de Movimiento Ciudadano; **licenciada Anahi Sarvelia Reyes Vidaña**, representante suplente de Morena; **actuuario José González Hernández**, representante suplente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y; **maestro Juan Gabriel García Ruiz**, Secretario de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Damos inicio a la sesión, Secretario proceda a verificar la asistencia y constatar si existe quórum para instalar la novena sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Presidente, le informo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Verificada la existencia del quórum se declara formalmente instalada la sesión ordinaria número nueve de la Comisión Nacional de Vigilancia, a las once horas con nueve minutos del lunes nueve de septiembre del dos mil diecinueve.

Secretario proceda a informar a las señoras y los señores representantes el orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- El orden del día para esta sesión consta de 6 puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de agosto de 2019.
2. Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de agosto de 2019.

3. Informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo.
4. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de septiembre de 2019.
5. Asuntos Generales.
6. Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Está a su consideración el proyecto de orden del día.

Si no hubiese ninguna intervención, Secretario, en votación económica, someta a votación el proyecto de orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- Pregunto a las y los integrantes de esta Comisión Nacional de Vigilancia si aprueban el proyecto de orden del día.

Los que estén por la afirmativa, les ruego levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad (PAN, PRI, PVEM, MC, Morena y Presidencia).

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Antes de iniciar con el desahogo del orden del día, Secretario, consulte en votación económica si se dispensa la lectura de los documentos que se circularon previamente.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- Señoras y señores integrantes de este órgano, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular con anterioridad, con la finalidad de que podamos entrar directamente al tratamiento de los mismos.

Los que estén por la afirmativa, les pido levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad (PAN, PRI, PVEM, MC, Morena y Presidencia).

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Secretario dé inicio con el desahogo del orden del día.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de agosto de 2019.**

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Está a su consideración el acta de referencia.

Estoy de acuerdo con el acta que se presenta, pero quisiera aprovechar la oportunidad para darle la bienvenida al nuevo representante titular del Partido Revolucionario Institucional, Gerardo Triana Cervantes, a este órgano de vigilancia que ya en tú larga vida partidista conoces, has sido de gran aporte para nuestro sistema democrático.

No es un exceso decir que gracias a los trabajos de este órgano constitucional de vigilancia, a los 32 órganos locales y los 300 distritales, es que en este país el tema del Padrón Electoral en nuestras elecciones, no es un problema.

Creo que el trabajo que se ha hecho en este órgano, con las distintas integraciones que ha tenido, -porque hay quienes tienen un poco más de experiencia en estos avatares, hay quienes a lo mejor tenemos menos-, pero se ha ido conjuntando siempre un órgano sólido que busca siempre aportar para tener cada vez mejores productos registrales, tener un mejor Padrón Electoral y Lista Nominal, tener una buena Credencial para Votar, y que cada vez más ciudadanos tengan su credencial en mano. Insisto, si bien es un trabajo que por ley le corresponde a la autoridad electoral, este órgano de vigilancia tiene un gran papel en ello.

Entonces, bienvenido Gerardo Triana, y también, por supuesto, agradecer y reconocer la trayectoria, trabajo, y aporte que tuvieron Guillermo Márquez como el anterior representante titular del Partido Revolucionario Institucional y, en particular, Elliot Báez, que quisiera también mencionar, con muchos años de trayectoria y que ahora les toca a otras personas representar a un instituto político con la trayectoria del Partido Revolucionario Institucional.

Bienvenido, insisto, mucho éxito. Tanto la Secretaría como la Presidencia estarán como siempre con las puertas abiertas como lo es con todas las representaciones partidistas, para escuchar y contribuir a la construcción de una mejor Lista Nominal y Padrón Electoral.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra?

De no ser el caso, Secretario, someta a votación el acta.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Les pregunto si aprueban el acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de agosto de 2019, si estuvieran por la afirmativa les pido levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad (PAN, PRI, PT, PVEM, MC, Morena y Presidencia).

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Secretario continúe con el desahogo de la sesión.

2. Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de agosto de 2019.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Señoras y señores representantes está a su consideración el informe mencionado.

Lic. Anahi Sarvelia Reyes Vidaña, representante de Morena.- Revisando este informe, llama la atención a esta representación, en la página 50 del Servicio de Verificación de Datos de la Credencial para Votar, ya que tenemos actualmente 39 instituciones productivas, de las cuales

detectamos 214 mil 519 consultas diarias en promedio del Servicio de Verificación. Quería solicitar si pueden desglosar las consultas en cuántas públicas son, cuántas privadas y cuántas académicas.

Y otra cuestión, ¿en cuánto tiempo se define que es un ambiente de prueba? y ¿las que ya están en proceso de firma siguen verificando como ambiente de prueba o cómo la realizarían?

Posteriormente en la página 54, nos están informando que la versión del SIIRFE 6.5 apenas lleva el 40% de avance ¿éste tendrá una fecha posible para su aplicación?

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano.- En la sección de proyectos, el inciso d) que refiere siempre un avance en la infraestructura, *software* y servicios de TI; me gustaría ver en el siguiente informe y si nos pudieran mandar un alcance, de cuál es el avance que tenemos sobre el avance en SIIRFE respecto del impacto de los medios de identificación que aprobamos en diciembre 2017; en grupos de trabajo hemos preguntado si ya están todos los medios impactados y nos dicen que todavía la versión del SIIRFE no está totalmente liberada.

Entonces qué avance tenemos, cómo va ese asunto y cuándo podemos tener esos medios de identificación impactados en el sistema.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Por supuesto que cuentan con el desglose solicitado, vamos a dejar ese compromiso de que se pueda proporcionar esa información.

Respecto al desglose que pedía la representación de Morena, de cuántas instituciones públicas y privadas, sin ningún problema se los enviamos a todos.

Cuando una institución muestra algún interés por usar el Servicio de Verificación puede haber distintos escenarios, hay instituciones como que son más ágiles para llevar a cabo las distintas etapas, en todos los casos, el primer paso es establecer un convenio de colaboración como el Consejo General nos lo mandata.

Y aquí también a veces se tarda más tiempo con unas instituciones que con otras, no importa si son públicas o privadas, tiene que ver a veces con las normatividades o con las cuestiones jurídicas de cada ente interesado, entonces a veces tarda un tiempo mayor en algunos casos que en otros.

Lo mismo ocurre en las etapas de prueba, una vez que ya se cuenta con un convenio, las áreas técnicas, tanto nuestras como del interesado, empiezan las actividades necesarias para llevar a cabo la conexión, las pruebas necesarias de conectividad, de seguridad. Y aquí también hay distintos ritmos con las instituciones, hay quienes tienen que hacer inversiones tecnológicas para poder recibir enlaces o hacer las conexiones.

Entonces varía, no hay un tiempo fijo, pero nosotros, en función del ritmo de cada institución, estamos con la disposición de avanzar.

Le pido al maestro Alejandro Andrade que en el grupo de trabajo, les pueda hacer una descripción más detallada de este tema, que como saben, ha generado un gran interés y es una de las actividades que actualmente atendemos de manera relevante.

Respecto al planteamiento de la representación de Movimiento Ciudadano, estamos en vías de implementación de la versión, pero le voy a pedir al maestro Alejandro Andrade que nos aclare un poco más, ya que efectivamente esta versión que está en proceso de liberación, ya incorpora los ajustes al acuerdo que aprobó este órgano de vigilancia, y ya estamos realmente a cuestión de semanas para que esté operando.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos.- Hemos comentado en el grupo de trabajo, que esta versión implica cambios importantes a nuestros sistemas, estamos sacando las imágenes de la base de datos y poniéndolas en *file systems*, que es otra forma de almacenamiento, y estamos cambiando versión de *Oracle*, en el módulo estamos cambiando la forma en la que se integran los dispositivos.

Estamos coordinándonos para realizar el cambio en CECyRD durante el fin de semana del 28 de septiembre. Sin embargo, estamos buscando coordinar el mejor momento, pero en esa semana o la subsecuente es cuando estaríamos haciendo el despliegue, e iniciándolo en los módulos de atención ciudadana a partir del siguiente día hábil; es gradual, nos tomó varias semanas llevar a cabo el despliegue a nivel nacional.

De los ajustes de los medios de identificación, lo habíamos presentado también en grupo de trabajo, pero si gustan retomamos una nota para entregar.

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano.- Entonces, podemos decir que en octubre ya todos los módulos tendrían actualizada esta versión.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos.- Sí, estaremos revisando el calendario pero es lo que se tiene considerado, y les estaremos informando.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- La respuesta es sí.

De todos modos, como todo desarrollo de esta magnitud, estaremos pendientes del desarrollo del Plan de Trabajo establecido, y si hubiese algún ajuste, por supuesto se los informaremos oportunamente, pero efectivamente, el objetivo es que para el mes de octubre tengamos la totalidad de nuestra operación en la nueva versión.

¿Alguien más? Si no, damos por recibido el informe, y Secretario, mencione el siguiente punto del orden del día.

3. Informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.*- Señoras y señores representantes, está a su consideración el informe.

Si no hay comentarios, lo damos por recibido y, Secretario, continúe con el desahogo de la sesión.

4. Proyecto de Acuerdo de esta Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de septiembre de 2019.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.*- Señoras y señores representantes está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Mtro. Gerardo Triana Cervantes, *representante del Partido Revolucionario Institucional.*- En este punto quisiéramos expresar que el Partido Revolucionario Institucional, reitera el compromiso perenne que ha asumido con responsabilidad del respeto al fortalecimiento de las instituciones.

Por ende, expresamos nuestro beneplácito por este acuerdo, mencionando desde luego que el tema de la agenda de trabajo de los grupos de trabajo, es para el Partido Revolucionario Institucional un tema de suma importancia en virtud de que ahí se desahogan los procedimientos y las observaciones a estos, que van encaminados a la expresión del trabajo que tiene a su cargo esta Comisión Nacional de Vigilancia.

Estamos de acuerdo con lo que se presenta respecto a la agenda para los grupos de trabajo, tanto de Procesos Tecnológicos como de Operación en Campo, y en su momento en el desarrollo de estos mismos, en la próxima mensualidad que atañe a esta agenda, estaremos haciendo las observaciones pertinentes en la consideración que tenemos de la información propia que recabamos en nuestras instancias locales.

Adelantamos que veremos con suma particularidad el tema de la destrucción de la documentación registral, en donde seguramente la aportación que estaremos proveyendo será de gran importancia.

Veremos con mucha precisión la credencialización y el procedimiento de credencialización en el extranjero, es un tema que de origen ha sido muy polémico en diversos momentos, tanto en esta Comisión Nacional de Vigilancia, como en el propio Consejo General, y en la Comisión del Registro Federal de Electores, pues ha despertado una pluralidad de opiniones.

Evidentemente que el trabajo que continúa esta Comisión de Vigilancia no cierra esa pluralidad de opiniones, en donde seguramente estaremos haciendo una destacada aportación.

También, en ese contexto, estaríamos viendo en las mesas de trabajo, el tema de las credenciales que pierden vigencia, en donde seguramente nuestra propuesta irá encaminada a que se sugiera al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, una difusión amplia y precisa, en virtud de que si bien ya se ha adelantado el procedimiento de pérdida de vigencia, sí nos encontramos que en algunos lugares no hay el suficiente conocimiento de esto y, tenemos procesos electorales en dos entidades en este período en que nos encontramos, 2019-2020; y seguramente una mayor difusión sería importante para tener pleno conocimiento del uso de las credenciales en esas entidades.

Y, desde luego, la Verificación Nacional Muestral, en donde hemos desarrollado hasta ahora un importante ejercicio de conocimiento, respecto al comportamiento que tenemos en términos de la obtención de la credencial de elector y el uso de la misma, ahí estamos haciendo un estudio, desde nuestro punto de vista, que en su momento estaremos aportando en el grupo de trabajo.

Eso sería de mi parte, no sin antes que me permitan, aunque no sea el punto, agradecer los informes que nos han expresado, tanto de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, como los informes mensuales de actividades de los grupos de trabajo y, finalmente, que se me permita agradecer la recepción que hacen a la nueva fórmula de representación ante esta Comisión Nacional de Vigilancia.

Lic. Marco Tulio Chacón, representante del Partido Acción Nacional.- Con relación a los informes mensuales de los grupos de trabajo, ciertamente viene una información concreta, pero completa de lo que hemos estado trabajando en cada uno de los grupos durante el mes de agosto.

Sin embargo, quiero puntualizar que la representación del Partido Acción Nacional, en lo que se refiere a la Campaña Anual Intensa, tiene un interés especial porque se lleve en un contexto de mayor eficiencia y eficacia, durante todos los procesos anuales que se desarrolla cada una de ellas.

Para ello propusimos en la pasada sesión de trabajo, se pudiera complementar o diseñar un mecanismo para que tenga la oportunidad de revisarse el programa de la Campaña Anual Intensa (CAI) que se propone, desde la estrategia, hasta el propio planteamiento del plan, el programa y la propia agenda de los distintos módulos.

Con objeto de que este mecanismo fortalezca la parte del diseño y del intercambio de información, así como la aportación de las observaciones que para tal efecto surjan, su respectiva sanción por cada uno de los niveles de intervención de las autoridades distritales y estatales y la nacional en la cual nos encontramos, y que esté diseñado de tal manera que antes del arranque de la propia Campaña Anual Intensa se tengan configurados todos estos aspectos.

Entonces, para los subsecuentes informes, sería conveniente que este mecanismo estuviera incluido, si es que las capacidades técnicas y temporales así lo permiten, para que el informe del Grupo de Trabajo Operación en Campo, vaya complementado con los resultados que arroje este tipo de mecanismo en el balance, verificación y supervisión del desarrollo de la estrategia de la Campaña Anual Intensa.

Lic. Anahí Sarvelia Reyes Vidaña, representante de Morena.- Con relación a la Campaña Anual Permanente que viene en el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, nos hemos dado a la tarea de realizar una prueba para verificar la meta que nos han mostrado.

Básicamente sobrepasa lo estimado que tenían, y tenemos la certeza de que al menos del 30 al 35% esta Campaña Anual Permanente ha sido gracias a los módulos itinerantes y fijos.

Terminaremos la realización de la prueba y lo haremos saber en el informe correspondiente del grupo de trabajo, debido a que apenas llegó el informe semanal.

Dada esta situación, seguimos con la certeza de la importancia de cubrir los gastos de campo a estos módulos, ya que nos están dando mayor productividad.

Como bien saben, esta representación salió a investigar algunos módulos, específicamente en el estado de Zacatecas, y emitimos un reporte.

Y considerando la respuesta que nos han dado, queríamos saber si nos podrían proporcionar el manual actual o la modificación del manual de normas en materia de recursos financieros, que contempla la derogación de los artículos 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157 y 158 anteriores del capítulo séptimo, gastos de campo, entre otros, destacando el artículo 144 relacionado con la situación de la problemática para realizar la facturación de los gastos de campo. Por eso queríamos saber si nos los podían hacer llegar, porque lo verificamos y no tenemos el más actual, sino el anterior.

Debido a esto esta representación hace hincapié en estos gastos de campo para los módulos itinerantes y fijos, ya que en la Campaña Anual Permanente han hecho una gran aportación.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- El asunto de los gastos de campo no ha sido un tema menor, ya que es el apoyo que se les da a nuestras compañeras y compañeros que hacen los recorridos en los módulos móviles, principalmente, para poder apoyar sus actividades de campo.

Y ha sido una problemática no menor, que se complica con disposiciones de carácter fiscal que han ido evolucionando en una lógica de mayor control en el ejercicio de recursos públicos, y que en el caso de esta realidad de quienes tienen que ir a recorrer comunidades distantes, implica dificultades para obtener documentos para comprobar sus gastos.

Y muchas veces estos gastos son montos bajos, porque también, hay un área presupuestal de la cual no podemos escaparnos como Instituto, entonces no ha sido una problemática fácil.

Ya hay un acuerdo que tomó la Junta General Ejecutiva, para poder dar estos recursos, vía nómina. Esta solución ya se usa con los capacitadores y asistentes electorales que también tenían una problemática similar, este ejército de gente que recorren todo el país cuando hay elecciones, y ya ante esa misma realidad, las autoridades del Instituto habían tomado la determinación de darles

esos recursos vía nómina, para desaparecer de un trazo la necesidad de estar comprobando esos recursos. Entonces ha funcionado bien.

Revisamos esto con el Secretario Ejecutivo, estuvo de acuerdo que se explorara el hacerlo vía nómina. No era tan sencillo porque también tiene un impacto presupuestal a la Institución, porque de alguna manera se incrementa el ingreso, y en consecuencia los impuestos y las deducciones.

La Dirección Ejecutiva de Administración hizo las corridas pertinentes, y se planteó la solución, y eso ya se aprobó, me comentan que se aplica desde ahora, desde la aprobación de la Junta General Ejecutiva, que fue recientemente, por lo que ya las compañeras y compañeros que están en esa situación van a tener esta posibilidad. Creo que se resuelve de entrada el tema de las comprobaciones.

Lo que seguiremos trabajando es ver que esos gastos sean suficientes. Pero eso ya es un tema de la capacidad de inyectar recursos en esa nómina, pero quería compartirles eso, en virtud de que ya es una determinación reciente.

Le voy a pedir al ingeniero Jesús Ojeda que en el próximo grupo de trabajo que tenga, pueda tener una nota o unas láminas más puntuales sobre la información que les estoy compartiendo, para que estén debidamente enteradas y enterados.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Particularmente, por la intervención del Partido Acción Nacional, quería preguntarles si lo que está proponiendo es que incorporemos un punto para revisar la estrategia de módulos, o lo que conocemos como planeación.

Lic. Marco Tulio Chacón, representante del Partido Acción Nacional.- Sí, de hecho, va vinculado con el punto 3 y el punto 4. La idea es que dentro de la propia agenda se pueda incluir esta parte que hemos planteado desde el grupo de trabajo, para efectos de perfeccionar el mecanismo, pero que la determinación venga desde la Comisión Nacional de Vigilancia.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- La incorporaremos.

Lic. Anahí Sarvelia Reyes Vidaña, representante de Morena.- Entendí que nos harían llegar este último acuerdo. Y si actualmente ya se está aplicando en los módulos o los estados donde no les ha llegado estos gastos de campo a un plazo de dos meses, ¿se repondría o ya no se repondría, vendría dentro de su nómina de acuerdo a esta modificación o se los pagarían y posteriormente vendría vía nómina?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Para no dar información imprecisa, lo que le ofrezco a la representante es hacerles llegar una nota con esta información.

El acuerdo de la Junta General Ejecutiva, si no mal recuerdo, quedó vigente a partir de su aprobación, habría que revisar los temas administrativos, para hacer la aplicación.

No sé si haya retroactividad, y si no es el caso, cuál sería el mecanismo que se establezca para cubrir lo que se tenga que cubrir.

Pero insisto, para no cometer una imprecisión me gustaría, si me lo permite la representante, hacerles llegar una nota con esta información que dé respuesta a lo que plantea.

Si no hay más comentarios, Secretario, someta a votación el proyecto de acuerdo.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Le pregunto a las señoras y señores integrantes de esta Comisión si aprueban las agendas temáticas de los grupos de trabajo permanentes para el mes de septiembre de 2019, con la incorporación del punto relativo a las campañas especiales y también la anual.

Los que estén por la afirmativa les pediría levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, Morena y Presidencia).

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Secretario, continúe con el desahogo de la sesión.

5. Asuntos Generales.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Consulto si alguien quiere abordar en este momento algún asunto general.

No siendo el caso, podemos pasar al siguiente punto.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- El siguiente punto es el correspondiente a la Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.

6. Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Los que tengo registrados son los siguientes.

El primero es el desglose de las consultas a través del servicio de verificación desglosadas por instituciones públicas, privadas y académicas. Y dos notas, una sobre los gastos de campo y otra sobre el proceso que siguen estas mismas empresas o instituciones en las diferentes etapas para implementar el servicio de verificación.

También solicitó la representación de Morena le compartiéramos el manual aplicable para la autorización de gastos de campo.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.*- Pregunto si consideran que fueron debidamente registradas las peticiones.

Al no haber más asuntos por desahogar, agradeciendo su presencia, concluimos la presente sesión ordinaria a las 11 horas con 42 minutos del nueve de septiembre de dos mil diecinueve.

CNV ORD-09

Presidente

Secretario

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Movimiento Ciudadano

Morena

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Funcionarios participantes

Coordinador de Procesos Tecnológicos

Las firmas arriba contenidas pertenecen al Acta de la Sesión Ordinaria número 09 de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores de fecha nueve de septiembre de 2019, la cual consta de once fojas útiles por un solo lado.-----

-----C O N S T E -----